



N° 002

Conferencia Episcopal de Colombia

COMUNICADO

Los obispos católicos de Colombia, cumpliendo la misión de guiar a los hermanos que el Señor nos ha confiado, queremos ofrecer a nuestros fieles y a las personas de buena voluntad una palabra en torno a los mensajes que se vienen difundiendo en el canal Telemiga y particularmente en su programa “Un Café con Galat”, que se emite semanalmente.

1. Es fundamento de la fe católica el amor y la adhesión al legítimo Sucesor del Apóstol Pedro, hoy el Papa Francisco. Los obispos renovamos de corazón nuestra unión con el Santo Padre y acogemos con filial disposición su Magisterio y su pastoreo. Por eso, nos duele que el mencionado programa, con argumentos superficiales y nocivos, pretenda sembrar en el pueblo creyente actitudes de distanciamiento y de duda frente a la validez del Pontificado del Papa Francisco.
2. Obispos, sacerdotes y laicos, en repetidas ocasiones, a lo largo de varios años, hemos acudido a la vía del diálogo, manifestando nuestra disposición para un discernimiento con el director del mencionado programa sobre los temas que trata y las consecuencias que producen. Hemos mantenido la esperanza de que el canal se orientara a ser un medio para la formación cristiana de tantas personas. Sin embargo, no ha sido posible un acercamiento sereno y fecundo, ni se ha dado un cambio de actitud.
3. La Conferencia Episcopal reitera que el canal Telemiga no representa ni refleja la enseñanza de la Iglesia católica; por tanto, no puede autodenominarse “canal católico”. Fundamentados en el Derecho Canónico, señalamos que, al rechazar la sujeción al Papa y al herir gravemente la comunión de la Iglesia, se incurre en un cisma y se induce a otras personas a caer en él (cfr. can. 751).
4. Pedimos a quienes participan en otros espacios del canal, aun con la intención de servir a la evangelización, a dejar esta colaboración por la confusión que suscita en el pueblo creyente, dada la línea de pensamiento falsa y dañina que

- ha asumido Teleamiga. De modo particular, exhortamos a sacerdotes y religiosos a cesar todo tipo de apoyo al canal, pues hacerlo reviste una gravedad mayor dada su vocación y constituye una evidente desobediencia a la Iglesia (cfr. cans. 754; 1373).
5. En consecuencia, es un absoluto contrasentido que el canal Teleamiga siga transmitiendo la celebración de la Eucaristía y que en sus instalaciones se tenga el Santísimo Sacramento. A este respecto, el Derecho Canónico también estipula las medidas pertinentes.
 6. A los fieles que sintonizan el canal Teleamiga con el recto deseo de encontrar alimento para su fe, los invitamos a discernir bajo la luz del Espíritu Santo los contenidos que reciben, a oponerse a aquello que los aparta de la unidad con el Papa y con la Iglesia, en fin, a abstenerse de ver estos programas y a acudir a otros medios que aseguran el cuidado de la sana doctrina católica y la sintonía con el Magisterio de la Iglesia.
 7. Rechazamos los pronunciamientos que, inescrupulosamente, personas o instituciones han hecho en las redes sociales haciéndose pasar por representantes de la Conferencia Episcopal. No es cierto, como han afirmado otros, que la Conferencia Episcopal de Colombia haya instaurado acción alguna ante la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) con la intención de que retire el canal Teleamiga del aire.
 8. Sea éste un llamado para que el pueblo católico colombiano, como una sola familia, se empeñe seriamente en formarse en su fe y se prepare para recibir con alegría y provecho al Papa Francisco en su próxima visita a nuestra nación, lo acoja como Padre y lo escuche con docilidad de corazón.

+ 
+ Oscar Urbina Ortega

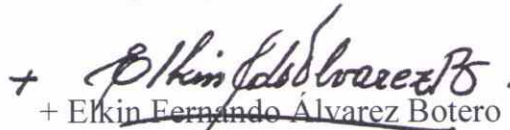
Arzobispo de Villavicencio

Presidente de la Conferencia Episcopal

+ 
+ Ricardo Tobón Restrepo

Arzobispo de Medellín

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ 
+ Elkin Fernando Álvarez Botero

Obispo auxiliar de Medellín

Secretario General de la Conferencia Episcopal de Colombia

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2017